

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**20944** *Resolución de 29 de septiembre de 2023, del Ayuntamiento de Las Herencias (Toledo), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 248, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Oficial de Servicios Múltiples, laboral fijo, mediante sistema de concurso, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal.

Seis plazas de Auxiliar de Ayuda a Domicilio, laboral fijo a tiempo parcial, mediante sistema de concurso, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal.

Dos plazas de Limpieza de Edificios, laboral fijo a tiempo parcial, mediante sistema de concurso, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal.

Una plaza de Monitor de Escuelas Deportivas, fijo-discontinuo, a tiempo parcial, mediante sistema de concurso, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal.

Dos plazas de Monitores Tu Salud en marcha, fijos-discontinuos, a tiempo parcial, mediante sistema de concurso, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal.

Cuatro plazas de Socorristas fijos-discontinuos a tiempo parcial, mediante sistema de concurso, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal.

Cuatro plazas de Taquilleros fijos-discontinuos a tiempo parcial, mediante sistema de concurso, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal.

Una plaza de Monitor de Gimnasio, laboral fijo a tiempo parcial, mediante sistema de concurso, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» y en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Las Herencias, 29 de septiembre de 2023.—El Alcalde, Pedro Díaz Moreno.